

CIUDAD: Quito
FECHA: 31 MARZO del 2018
EMPRESA: LOGISTICA Y MONTAJES PETROLEROS E INDUSTRIALES LOGISMOPETROSA S.A.
EJERCICIO: 2017

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS:

1.- ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de comisario, según el artículo 279 (EX 321) numeral 4to. De la ley de compañías, así como del reglamento que establece los requisitos mínimos que deben de contener los Informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992, igualmente de conformidad a las funciones a mí encomendadas por Señores Accionistas he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2017.

2.- OBJETIVOS.

La preparación de este informe de Comisario encuentra que en este periodo de una gestión administrativa de la compañía, se observa que las disposiciones legales han sido cumplidas, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de los Estado Financieros bajo NIIF, previo la revisión / análisis de los registros contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados de acuerdo a la circunstancias existentes.

3.- ANÁLISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La empresa, su constitución fue otorgada ante el notario Dr. Rodrigo Salgado Valdez del Distrito Metropolitano de Quito el día 20 mes Marzo año 2012 mediante memorando No.SC.II.DJC.Q.2012.1145 del día 13 de mes Marzo del año 2012 emitió un informe favorable para su aprobación. Con este antecedente, mediante resolución No.SC.II.DJC.Q.12.001401 de día 15 de mes Marzo de año 2012 resuelve aprobar la constitución de la compañía en la República del Ecuador sin que por el momento haya empezado a operar.

LOGISMOPETROSA S.A. presenta los **BALANCES INDIVIDUALES NIIF** al 31 de diciembre de 2017 los mismos que se encuentran expresados en dólares americanos.

Los ingresos generados desde su inicio de actividad, son por la actividad normal de la compañía, y los gastos incurridos hasta el 31 de diciembre de 2017, se han venido registrando de acuerdo a las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF).

4.- OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cabe mencionar que durante el año 2017 la Compañía no facturó y por servicios prestados, asimismo por conceptos de Costos y Gastos se contabilizó el valor de US. 20.326.76, por consiguiente se obtiene un pérdida US. 20.326.76.

El Capital cuyo monto es de 68.000,00 USD (Sesenta y ocho mil dólares americanos 00/100) cuyos accionistas son:

Gonzalo Hernán Coello Zapata	USD 67320,00	ACC 67.320	99.99 %
Efraín Oswaldo Del Pozo Vela	USD 680,00	ACC 680	0,01

Al analizar el Balance NIF y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 se establecen razonables, recomendando a la junta general de accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el artículo 265 (EX 307) numeral I literal B de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad de los administradores de la compañía.

De los señores accionistas, con toda mi consideración.

Atentamente.



Ing. Diego Mauricio Díaz Almeida
Matrícula Profesional 173381